

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Cartagena

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Total gastos	234.888.122,5	217.075.851,6	200.322.216,8	198.880.849,6	202.173.800,5	187.089.164,6
Gastos de personal	91.175.499,8	85.014.916,3	84.025.989,3	80.851.432,0	75.348.244,5	72.155.763,4
Gastos en bienes corrientes y servicios	97.673.884,4	87.454.509,5	76.795.249,3	80.520.498,2	82.092.706,9	73.761.146,5
Gastos financieros	1.384.056,5	1.094.458,9	1.445.282,4	1.384.877,6	3.008.257,8	1.935.864,1
Transferencias corrientes	17.082.202,2	17.754.809,6	17.556.845,5	15.982.478,2	16.357.570,2	14.851.454,2
Inversiones reales	14.320.477,1	13.628.940,4	8.347.891,7	7.740.300,9	6.003.476,3	6.568.807,4
Transferencias de Capital	2.796.950,8	1.973.924,6	2.014.667,9	1.530.916,1	4.153.778,0	1.193.444,0
Activos financieros	292.184,8	201.572,1	165.223,7	1.796.820,0	1.730.890,2	169.995,6
Pasivos financieros	10.162.866,8	9.952.720,2	9.971.066,9	9.073.526,5	13.478.876,7	16.452.689,5

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidos locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Cartagena

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Total gastos	218.745.006,2	189.520.833,7	199.547.001,4	186.916.444,8	183.912.644,4	218.094.449,2
Gastos de personal	70.105.945,9	68.607.908,6	68.070.998,3	66.670.316,3	66.830.069,1	71.969.180,9
Gastos en bienes corrientes y servicios	73.476.019,7	77.112.185,2	72.146.099,8	71.789.879,3	74.381.734,3	91.301.222,9
Gastos financieros	2.934.426,0	2.704.880,9	4.213.712,6	4.938.346,2	5.835.101,0	4.570.039,8
Transferencias corrientes	28.459.142,0	15.831.999,7	15.444.493,9	16.438.224,5	15.859.916,8	11.781.128,2
Inversiones reales	6.327.575,8	4.719.857,4	10.200.581,7	9.739.435,5	10.953.331,7	25.077.741,9
Transferencias de Capital	1.994.778,0	2.171.654,0	2.208.722,6	5.221.206,0	2.274.192,0	4.038.186,0
Activos financieros	72.203,8	6.838.156,6	2.429.706,3	57.932,7	55.634,7	74.777,7
Pasivos financieros	35.374.914,9	11.534.191,3	24.832.686,3	12.061.104,4	7.722.664,9	9.282.171,9

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Cartagena

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Total gastos	245.429.262,7	273.487.661,2	219.577.006,1	198.505.222,1	178.270.368,9	170.205.094,4
Gastos de personal	74.043.257,9	73.158.211,0	66.614.927,7	60.894.920,8	54.783.687,8	51.396.825,8
Gastos en bienes corrientes y servicios	98.869.422,9	103.525.389,8	99.876.861,2	86.096.502,5	70.536.101,2	62.006.215,7
Gastos financieros	2.830.383,2	3.025.527,1	5.572.554,0	3.155.221,2	2.716.393,8	2.249.102,9
Transferencias corrientes	12.679.666,4	15.349.929,0	9.946.035,3	8.660.084,4	14.343.011,7	10.990.839,2
Inversiones reales	49.574.867,7	65.321.898,7	22.525.542,1	28.566.418,2	23.586.158,0	31.800.909,6
Transferencias de Capital	5.064.035,0	4.228.007,0	7.023.631,0	1.552.496,0	1.506.132,0	2.309.279,3
Activos financieros	240.882,8	409.927,3	397.066,7	320.888,6	436.998,3	282.911,1
Pasivos financieros	2.126.746,9	8.468.771,3	7.620.388,0	9.258.690,4	10.361.886,1	9.169.010,9

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Cartagena

	2004	2003	2002	2001
Total gastos	148.997.721,1	132.353.312,1	117.690.603,9	112.674.863,4
Gastos de personal	47.614.928,7	43.361.160,8	40.256.378,1	36.651.282,3
Gastos en bienes corrientes y servicios	56.280.455,6	45.826.125,7	41.913.385,7	39.526.796,3
Gastos financieros	1.948.989,9	2.452.888,3	3.054.560,3	3.566.512,8
Transferencias corrientes	8.129.247,8	6.597.404,2	7.733.712,4	5.132.091,9
Inversiones reales	26.713.495,0	26.107.625,6	16.234.976,2	20.516.070,2
Transferencias de Capital	64.334,0	2.998,1	1.174.494,6	300.276,3
Activos financieros	225.635,5	289.335,7	143.042,0	158.301,4
Pasivos financieros	8.020.634,7	7.715.773,7	7.180.054,7	6.823.532,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.